



EDESA Holding S.A.

Estados Financieros al
31 de diciembre de 2024 y 2023



EDESA Holding S.A.

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

- Memoria
- Informe sobre Código de Gobierno Societario
- Información legal
- Estados Consolidados:
 - Estado Consolidado de Situación Financiera
 - Estado Consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.
 - Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Consolidado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Consolidados
- Reseña informativa consolidada correspondiente al 31 de diciembre de 2024
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Información legal

Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5 CP (1425) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 10 de octubre de 2012
- De la última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2017

Fecha de vencimiento del estatuto: 9 de octubre de 2111

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.504, del Libro 61 de Sociedades Anónimas

Composición del capital

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
22.888.085	Acciones ordinarias escriturales, de V.N. \$1 cada una	1	22.888.085	22.888.085

Principales accionistas de la Sociedad:

Denominación de la sociedad controlante: Salta Inversiones Eléctricas S.A.U. ("SIESA")

Domicilio legal: Las Camelias 356 - Los Cardales - Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Inversión

Participación de la sociedad controlante en el patrimonio: 78,48%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 78,48%

Denominación de última Sociedad controlante: LUFTEN S.A. (*)

Domicilio legal: Colonia Nº 810 – Oficina 403 – Montevideo, Uruguay

Sociedad controlada directa:

Denominación de la sociedad controlada: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta – C.P. 4401

Actividad principal: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 90,30%

(*) La última parte controlante es el Sr. Rogelio Pagano.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 325 - Fº 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	470.135	472.544
Activos intangibles	7	3.952	3.537
Activo por impuesto diferido, neto	8	110	122
Otros créditos	10	443	1.502
Total activo no corriente		474.640	477.705
Activo corriente			
Inventarios		3.752	1.895
Otros créditos	10	8.928	18.985
Créditos por ventas	11	62.163	29.105
Efectivo restringido	12	23	2
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	2.486	3.329
Total activo corriente		77.352	53.316
Total activo		551.992	531.021
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
Capital social		23	23
Ajuste de capital		9.085	9.085
Prima de emisión		19.842	19.842
Reserva legal		1.822	1.822
Reserva voluntaria		153.784	153.784
Reserva especial RG CNV N° 777/18		4.065	4.252
Otros resultados integrales		31.315	38.867
Resultados acumulados		(16.480)	(10.988)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		203.456	216.687
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		21.672	23.092
Total patrimonio		225.128	239.779
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Provisiones	13	2.578	747
Pasivo por impuesto diferido, neto	8	91.447	106.126
Préstamos	14	-	52.769
Arrendamientos financieros	15	798	1.737
Beneficios a empleados	16	9.671	7.567
Deudas comerciales y otras deudas	17	56.245	33.097
Total pasivo no corriente		160.739	202.043
Pasivo corriente			
Provisiones	13	1.851	1.222
Préstamos	14	32.236	246
Arrendamientos financieros	15	347	638
Beneficios a empleados	16	1.261	930
Deudas comerciales y otras deudas	17	130.430	86.087
Impuesto a las ganancias a pagar	8	-	76
Total pasivo corriente		166.125	89.199
Total pasivo		326.864	291.242
Total patrimonio y pasivo		551.992	531.021

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por ventas	18	281.097	189.545
Costo de ventas	19	(219.236)	(164.780)
Resultado bruto		61.861	24.765
Gastos de comercialización	19	(31.618)	(19.139)
Gastos de administración	19	(26.719)	(26.748)
Otros ingresos y egresos, netos	20	(2.316)	(298)
Resultado operativo		1.208	(21.420)
Ingresos financieros	21	23.232	95.926
Costos financieros	21	(41.913)	(92.145)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(17.473)	(17.639)
Impuesto a las ganancias	22	9.299	5.007
Pérdida del ejercicio		(8.174)	(12.632)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(7.382)	(11.387)
Participaciones no controladoras		(792)	(1.245)
Resultado del ejercicio		(8.174)	(12.632)
Otros resultados integrales sin reclasificación a resultados:			
Ganancia/(Pérdida) por nuevas mediciones en planes de beneficios definidos, neta de Impuesto a las ganancias (*)		(5)	2
(Desvalorización) / Revaluación de propiedades, planta y equipo neto de impuesto a las ganancias		(6.472)	38.409
Otros resultados integrales totales		(6.477)	38.411
Resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(13.231)	23.297
Participaciones no controladoras		(1.420)	2.482
Resultado integral total del ejercicio		(14.651)	25.779
(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio:			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	23	(320,96)	(495,09)

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	23	9.085	19.842	1.822	153.784	4.252	(10.988)	40.016	(1.149)	216.687	23.092	239.779
Desafectación de la reserva especial RG CNV N° 777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(187)	187	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.703	(7.547)	(5)	(5.849)	(628)	(6.477)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(7.382)	-	-	(7.382)	(792)	(8.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	23	9.085	19.842	1.822	153.784	4.065	(16.480)	32.469	(1.154)	203.456	21.672	225.128

(1) Incluye el porcentaje de tenencia sobre el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y su costo en EDESA.

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	23	9.085	19.842	1.822	119.481	4.449	34.303	5.536	(1.151)	193.390	20.610	214.000
Aumento de reserva facultativa (2)	-	-	-	-	34.303	-	(34.303)	-	-	-	-	-
Desafectación de la reserva especial RG CNV N° 777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(197)	197	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales (1)	-	-	-	-	-	-	202	34.480	2	34.684	3.727	38.411
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(11.387)	-	-	(11.387)	(1.245)	(12.632)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	23	9.085	19.842	1.822	153.784	4.252	(10.988)	40.016	(1.149)	216.687	23.092	239.779

(1) Corresponde al porcentaje de tenencia sobre el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y su costo en EDESA.

(2) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de EDESA Holding, celebrada el 20 de abril de 2023.

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Estado consolidado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024**

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Pérdida del ejercicio		(8.174)	(12.632)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6 y 19	18.061	8.546
Amortización de activos intangibles	7 y 19	1.697	494
Valor residual de los propiedades, planta y equipo e intangibles dados de baja (1)	6	10.970	5.403
Beneficios a empleados devengados	16	2.854	65
Incremento neto de la provisión para juicios	13	34	361
Incremento neto de la provisión para multas	13	4.439	1.916
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	11	3.343	904
Ingresos y costos financieros	21	4.599	(12.198)
Impuesto a las ganancias devengado	22	(9.299)	(5.007)
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	21	16.494	8.870
Cambios en el capital de trabajo:			
Variación en otros créditos		9.723	5.372
Variación en créditos por ventas		(20.025)	12.165
Variación en inventarios		(1.857)	573
Pagos de beneficios a empleados	16	(480)	(444)
Utilización de provisiones	13	(262)	(180)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		11.179	32.111
Impuesto a las ganancias pagado		(620)	(2.345)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		42.676	43.974
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	6	(34.479)	(37.476)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	7	(2.112)	(1.143)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(36.591)	(38.619)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a CAMMESA (1)		(4.643)	(4.209)
Obtención de préstamos por arrendamientos	15	143	2.095
Obtención de préstamos, excepto arrendamientos	14	1.077	14.867
Pagos de préstamos – capital (3)	14	-	(10.786)
Pago de acuerdos en cuentas corrientes (3)	14	-	(366)
Pagos de préstamos – intereses (3)	14	(1.539)	(1.426)
Pago de costos por préstamos (3)	14	-	(409)
Pagos de arrendamientos (3)	15	(603)	(1.315)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		(5.565)	(1.549)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		520	3.806
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	3.277	(76)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.791)	(830)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(994)	(170)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		373	547
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12	1.385	3.277
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		520	3.806

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el ejercicio relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 3.528 de capital y 1.115 de intereses por el ejercicio 2024, mientras que para el 2023 incluye pagos por 1.744 de capital y 2.465 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los ejercicios (nota 26).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 2.577 y 5.867 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 477 y 1.394 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- (3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 14 y 15 a los presentes estados financieros consolidados.

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21
Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1 Información general

EDESA Holding S.A. (en adelante “EDESA Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESA Holding conduce sus negocios a través de las Sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante “EDESA” o “Distribuidora Salta”) y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - ESED - S.A. (en adelante “ESED”), Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante en forma conjunta como “Compañías Operativas”. EDESA Holding, Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESA se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad, ESED opera en el negocio de distribución de electricidad en el mercado disperso, ambas en la provincia de Salta.

Salta Inversiones Eléctricas S.A. (“SIESA”), adquirió en mayo de 2012 el 78,44% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A., que es titular del 90,30% del capital accionario y derechos de voto de EDESA, compañía a su vez titular del 99,99% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

En septiembre de 2017, SIESA adquirió un 0,04% adicional del capital accionario de EDESA Holding, por lo que a la fecha de los presentes Estados Financieros posee el 78,48% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESA Holding, EDESA y ESED.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2025.

Información general sobre EDESA

EDESA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos (“ENRESP”) de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima (“ESED”). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación “ad referéndum” del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

EDESA es titular del 99,996% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

Información general sobre ESED

ESED se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1 y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N° 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscripto el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

1.1 Marco regulatorio

En Salta, el ENRESP es el organismo encargado de controlar, regular y fiscalizar la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y agua potable en todo el territorio de la Provincia, procurando la satisfacción de los usuarios.

El contrato de concesión oportunamente firmado contempla el régimen tarifario, detallándose el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia. Bajo este contrato, las tarifas estaban sujetas a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

Los Cuadros Tarifarios a aplicar son aquellos que apruebe el ENRESP, constituyen valores máximos, límite dentro del cual la Distribuidora facturará a sus usuarios por el servicio prestado.

EDESA carga tarifas de distribución por toda la electricidad entregada por medio de sus sistemas de distribución, ya sea a sus usuarios o a usuarios de brokers del mercado eléctrico mayorista.

Las tarifas tienen básicamente dos componentes, uno que refleja principalmente los costos de abastecimiento de la Distribuidora, es decir la compra de energía, potencia y transporte, y otro que es el cargo por Valor Agregado de Distribución ("VAD") destinado a permitir que la Distribuidora cubra sus gastos operativos, complete sus planes de inversión y recuperen su costo de capital.

Los precios de la energía y potencia son definidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") a través de sus programaciones semestrales y reprogramaciones trimestrales, las que luego son publicadas a través de resoluciones por la Secretaría de Energía; a estos valores se los conoce como '*precios estacionales*'.

Basados en esos precios, cada trimestre el ENRESP está en condiciones de determinar los nuevos cuadros tarifarios que reflejen esos precios.

El contrato de concesión requiere que EDESA, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión, y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones a la Distribuidora.

1.2 Situación tarifaria actual

EDESA

A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2024 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 18 y en las compras de energía expuestas en la nota 19.1 de los presentes estados financieros consolidados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE N° 07/2024	5 de febrero de 2024	Reprogramación Estacional del MEM para el período febrero abril del 2024, actualizando los costos de abastecimiento.
SE N° 92/2024	5 de junio de 2024	Programación en el Mercado Eléctrico Mayorista de invierno, establece el esquema de precios y bonificaciones para los períodos del 1 de junio al 31 de julio y del 1 de agosto al 31 de octubre e incrementa el precio monómico del MEM por actualización de costos de abastecimiento.
SE N° 192/2024	2 de agosto de 2024	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el período del 1 de agosto al 31 de octubre incrementando el precio monómico del MEM por actualización de costos de abastecimiento.
SE N° 234/2024	30 de agosto de 2024	Nuevos precios en el MEM para el período del 1 de septiembre al 31 de octubre incrementando el precio monómico por actualización de costos de abastecimiento.
SE N° 283/2024	30 de septiembre de 2024	Nuevos precios en el MEM para el mes de octubre con un incremento en los precios monómicos por actualización de costos de abastecimiento.
SCEyM N° 19/2024	1 de noviembre de 2024	Nuevo precio para FNEE para el periodo comprendido entre 1 de noviembre 2024 y el 30 de abril 2025.
SE 24/2025	31 de enero de 2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 01 de febrero 2025
SE 26/2025	31 de enero de 2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Electrico Mayorista para el periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/2025	6 de febrero de 2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación o aprobando ajustes en los agregados de distribución (VAD) que para ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron del 368%:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 150/2024	2 de febrero de 2024	Una adecuación progresiva del aumento de tarifas que se deberá aplicar entre febrero y abril de 2024. Además, habilita una metodología para actualización trimestral de la tarifa. Dicho aumento fue solicitado por EDESA en el marco de la metodología semestral de ajuste de costos prevista en la Resolución ENRESP N° 1219/23 y fue tratado en audiencia pública el día 11 de enero de 2024.
ENRESP N° 204/2024	16 de febrero de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario de febrero 2024 incorporando el aumento previsto en la Res ENRESP 150/24 y los Precios en el MEM aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía 07/24.
ENRESP N° 295/2024	26 de marzo de 2024	Suspende la aplicación de las dos etapas pendientes de actualización tarifaria prevista en la Res 150/24 correspondiente a los meses de marzo y abril por el termino de 120 días a partir de su publicación (hasta junio de 2024 inclusive).
ENRESP N° 762/2024	18 de junio de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario para los consumos desde el 1 de junio trasladando los precios en el MEM establecidos por las Res SE 92/24.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

ENRESP N° 917/2024	16 de julio de 2024	Establece que los porcentajes de actualización previstos para marzo y abril 2024 por la Res ENRESP 150/24 tendrán vigencia a partir de julio. En consecuencia, aprueba el cuadro tarifario para consumos desde el 1 julio 2024 y prorroga por 30 días el mecanismo de actualización de VAD previsto en la Resolución ENRESP 150/24.
ENRESP N° 1057/2024	8 de agosto de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario para los consumos a partir del 1 de agosto trasladando los precios del MEM de la Resolución de la Secretaría de Energía 192/24 e incrementando el VAD correspondiente a los meses de febrero y marzo
ENRESP N° 1205/2024	30 de agosto de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de septiembre trasladando los precios del MEM de la Res SE 234/24 e incrementando el VAD correspondiente al mes de abril.
ENRESP N° 1426/2024	17 de octubre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de octubre trasladando los precios del MEM de la Res SE 283/24 e incrementando el VAD correspondiente al mes de mayo.
ENRESP N° 1591/2024	20 de Noviembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario en Salta a partir del 1 de Noviembre trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de junio.
ENRESP N° 1801/2024	11 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario en Salta a partir del 1 de diciembre trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de julio.
ENRESP N° 1845/2024	23 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de agosto.
ENRESP N° 1872/2024	23 de Diciembre de 2024	Establece en conformidad con la ley Provincial 8.457, que la actualización tarifaria para el VAD de EDESA, se corresponderá con periodos mensuales y en base al IPC que publique el INDEC.
ENRESP N° 260/2025	14 de febrero de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes de septiembre de 2024.

ESED

Mediante Resolución N° 1219/23, el ENRESP resolvió el proceso de Revisión Tarifaria Integral de costos que conforman el Valor Agregado de Distribución (VAD) de EDESA, lo cual incluye los costos por la prestación de los servicios de generación aislada que realiza ESED. La actualización de dichos servicios se realizó en los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2023. Además, mediante Resolución ENRESP N° 1220/23 se resolvió el proceso de revisión tarifaria integral de ESED, actualizando los valores de las tarifas estableciendo una mecánica de actualización semestral de las mismas. El 11 de enero de 2024 se realizó la audiencia pública para tratar el pedido de actualización de tarifas en el marco de dicha actualización semestral.

Mediante Resolución N°151/24 del 2 de febrero de 2024, el ENRESP resolvió aprobar el cuadro tarifario general que deberá aplicar ESED S.A. a partir del mes de febrero de 2024, que obra formando parte de la citada resolución como Anexo I y cuya difusión queda a cargo de la Sociedad. Además establece una modificación en la mecánica de actualización establecida por la Resolución 1220/23, disponiendo actualizaciones trimestrales en donde se contemplen escalonamientos que garanticen el derecho de previsibilidad del usuario. Dichas actualizaciones trimestrales estarán condicionadas al acogimiento por parte de ESED a la resolución 136/24 del 29 de enero de 2024, que establece un régimen especial de regularización de obligaciones y deberán aplicar los principios de razonabilidad y gradualidad, aplicando a su vez los índices inflacionarios estimados mensualmente por el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Este marco de actualizaciones periódicas no podrá habilitarse sin la previa adhesión y consentimiento de las Distribuidoras. Mediante Resolución 295/24 el ENRESP dispuso congelar las actualizaciones de VAD de EDESA por 120 días previstas para los meses de marzo y abril de 2024, situación que afecta la parte de ingresos de ESED en concepto de los servicios de generación aislada que esta presta a Edesa. A partir de agosto/24 se actualizaron, en el marco de la actualización de tarifas de EDESA, los montos del contrato de servicios de ESED a EDESA, que forman parte de los ingresos tarifarios de ESED. Mediante nota DS-26/25 ESED solicitó la actualización de su tarifa considerando costos al mes de julio de 2024. Adicionalmente se

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

está trabajando con el ENRESP en la actualización del Régimen de Calidad de Servicio y atención de reclamos de los usuarios de ESED.

1.3 Situación económico financiera

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 88.773 y 35.883, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad controlada EDESA considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 1.2 se cumpla, las pérdidas operativas y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

1.4 Bienes de disponibilidad restringida del Grupo

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA y su sociedad controlada no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones del Grupo

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y EIESA (parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía. Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación de negocios acaecida en ese momento por DESA, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017.

Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% de las acciones de EDESA Holding S.A. de titularidad de Salta Inversiones Eléctricas S.A. Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de la prenda sobre las acciones de EDESA Holding antes mencionada.

(c) Fondos embargados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 23 y 2, respectivamente (nota 12). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

2 Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptadas por la Resolución Técnica N°26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados fueron aplicadas.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, y de acuerdo con los indicadores económicos, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, modificada por las Resoluciones JG N° 553/19 y N° 584/21, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante ello, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del PEN prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664/03 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar Índices de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 117,77% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,42% en el ejercicio precedente.

Los estados financieros consolidados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en su moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada ejercicio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo mencionado en esta nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en nota 5.

La presentación en el estado consolidado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- *NIIF 18 – Presentación de estados financieros*

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a las NIIF 16 Pasivos con arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*

La enmienda requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que el mismo contiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

- *Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos*

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- o aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;

- o aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- o dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

• Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación a proveedores

Los principales cambios a estas normas son:

- o Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar los importes adeudados directamente con un proveedor no son acuerdos de financiación de proveedores.
- o Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.
- o Complemente los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 los siguientes requisitos de revelación de información en los estados financieros:
 - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores; para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa; y
 - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA Holding tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada período o ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de sus sociedades controladas.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta -EDESA- S.A. (EDESA)	90,300	90,300	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED) (1)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

(1) Representa el porcentaje de participación directa de EDESA.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones A, B y C y los derechos de votos de EDESA y ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	EDESA	ESED
	Cantidad de acciones y votos	Cantidad de acciones y votos
A	39.538.363	12.240
B	30.235.218	11.760
C	7.499.066	-
TOTAL	77.272.647	24.000

2.5 Guarda y conservación de documentación

La documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de la Sociedad se encuentra depositada en la sede social de EDESA S.A. situada en Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta.

2.6 Información financiera por segmentos

La información sobre segmentos operativos es presentada de acuerdo con la información interna que es provista a la más alta autoridad que toma decisiones. El Gerente General del Grupo ha sido identificado como la máxima autoridad que toma decisiones, quien es responsable por la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de los segmentos operativos.

Tal como se señala en la nota 25, el Gerente General del Grupo controlante, ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes que él revisa y utiliza para tomar las decisiones estratégicas. El Gerente General del Grupo controlante considera el negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de electricidad, que corresponde a la concesión de distribución de energía eléctrica otorgada por el gobierno sobre una base monopólica en la provincia de Salta.

Las sociedades tienen su domicilio en Argentina. Todos sus ingresos por ventas y todos sus activos no corrientes son derivados de usuarios argentinos y están localizados en Argentina.

2.7 Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**2.7.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo se reconocen en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

2.7.2 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", netos del efecto por la inflación.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) son reconocidas en su momento inicial a su costo de adquisición o construcción.

Excepto por las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación, las propiedades, planta y equipos (PPE) son subsecuentemente medidas bajo el modelo de costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Además, se ha reconocido el efecto por la inflación en las PPE, siguiendo el procedimiento descrito en la nota 2.1.

Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el período en el que son incurridas.

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se calcularon empleando el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de origen al final de sus respectivas vidas útiles estimadas. Estas depreciaciones se reconocen en resultados. El excedente de la depreciación entre el modelo de costo y el modelo de revaluación, para aquellas clases de activos revaluados, como así también en su posterior venta o retiro, se transfiere del superávit por revaluación reconocido en otro resultado integral directamente a los resultados no asignados, que es el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y las pérdidas por deterioro acumuladas subsiguientes. Las depreciaciones acumuladas anteriores al momento de la revaluación se eliminaron contra los importes brutos de los bienes revaluados.

Las vidas útiles de los principales activos se detallan a continuación:

- Líneas de transmisión y subestaciones: 40 años
- Edificios: 50 años
- Centrales Generadoras: 10-36 años (vida asignada en la revaluación)
- Maquinaria, herramientas e instalaciones: 10 años
- Vehículos: 5 años
- Muebles y útiles: 5- 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio.

Una partida de PPE se da de baja en el momento de la disposición o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuado del activo.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en resultados dentro de "Otros ingresos y egresos, netos".

El costo de las obras en curso de construcción, que representan activos calificables, incluye los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable de la Sociedad. Tales activos se clasifican en las categorías apropiadas de PPE cuando están completos y listos para el uso previsto. La depreciación de estos activos, de acuerdo a la misma base que las clases de los activos según su uso previsto, comienza cuando los mismos están listos para ser utilizados.

El Directorio de la Sociedad determina las políticas y procedimientos a seguir, para las mediciones recurrentes del valor razonable de las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

Las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación de EDESA, utilizadas para brindar el servicio de distribución de energía eléctrica, se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiera. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Cualquier aumento que surja de la revaluación de dichos bienes, con posterioridad a la incorporación en la Sociedad, se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en patrimonio, excepto en la medida en que se revierta una disminución en la revaluación para el mismo activo previamente reconocido en ganancia o pérdida, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancia o pérdida en la medida de la disminución previamente fue contabilizada como gasto. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación de dichos activos se reconoce en resultados en la medida en que excede el saldo, si corresponde, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionada con una revaluación previa de ese activo.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo, ajustado por inflación desde el momento de su reconocimiento en el patrimonio de acuerdo con lo indicado en nota 2.1 menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Sociedad incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados en la nota de propiedades de planta y equipo, en la columna correspondiente al bien sobre el cual se tiene el mencionado derecho de uso, de los presentes estados financieros consolidados.

2.9 Activos intangibles

2.9.1 Desarrollo de sistemas

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

Los gastos de desarrollo reconocen el efecto de la inflación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo el procedimiento descrito en la nota 2.1.

2.9.2 Licencias de software

Las licencias de software adquiridas se valúan sobre la base de los costos de adquisición y puesta en marcha. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas hasta cinco años.

Las licencias de software reconocen el efecto de la inflación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo el procedimiento descrito en la nota 2.1.

2.9.3 Marcas

Los activos intangibles con vida útil indefinida se registran al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Al cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos intangibles, a fin de determinar si existe alguna indicación de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro del valor como mínimo anualmente, o cuando existe una indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las marcas reconocen el efecto de la inflación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo el procedimiento descrito en la nota 2.1.

2.10 Desvalorización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado, el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, y también una comparación entre el valor en libros de los activos netos de la Sociedad y sus subsidiarias y su capitalización de mercado. Si existe alguna indicación de este tipo, el monto recuperable del activo se estima para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si existe).

El Grupo considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, el Grupo reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

La Gerencia define ciertas premisas para estimar los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida (incluyendo la llave de negocio) no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo.

2.11 Instrumentos financieros

2.11.1 Activos financieros

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros del Grupo - Categorías

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los saldos correspondientes a los fondos comunes de inversión, los cuales son de bajo riesgo y alta liquidez, son expuestos junto con el efectivo y equivalente de efectivo y han sido clasificados como activos financieros a su valor razonable con cambio en resultados.

Efectivo restringido

El efectivo restringido corresponde a los saldos mantenidos en bancos por razones contractuales. Estos saldos son clasificados como activos financieros medidos a costo amortizado.

Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por usuarios por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

Arrendamientos: la Sociedad como arrendador

De acuerdo a lo mencionado en la NIIF 16, la Sociedad clasifica los contratos de arrendamientos en los cuales es arrendador como operativo o financiero.

Los arrendamientos en donde el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien.

La Sociedad ha clasificado sus contratos de arrendamientos, en los cuales es arrendador, como operativos. Los pagos procedentes de este tipo de arrendamiento son reconocidos como ingresos en las cuentas de resultados, en forma lineal o sistemática, durante el período de arrendamiento.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. El Grupo realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y en otros resultados integrales de corresponder.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.11.2 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o

- el pasivo es parte de un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Pasivos Financieros del Grupo - Categorías

Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Arrendamientos: la Sociedad como arrendataria

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasa incremental del préstamo.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado dentro de la nota de deudas financieras de los presentes estados financieros consolidados.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Alquileres" en la nota de gastos por naturaleza de los presentes estados financieros consolidados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Sociedad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.11.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.11.4 Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o una deuda, el Grupo toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros consolidados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los inputs para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de los inputs para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

- Nivel 1: inputs que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- Nivel 2: otros inputs que no son inputs de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y
- Nivel 3: inputs no observables para el activo o la deuda.

2.12 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado ("PPP"). El costo promedio ponderado del inventario reconoce el efecto de la inflación, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

2.13 Impuestos corrientes y diferidos

2.13.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades, excepto para aquellos pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

El 23 de diciembre de 2019 se promulgó la "Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública" N° 27.541 la cual, entre otros considerandos, modifica la ley de impuesto a las ganancias y establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 143 millones.

Los montos en escala indicados en el párrafo precedente se ajustan anualmente considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al de ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

De acuerdo a la actualización mencionada en el párrafo precedente, ARCA estableció para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 una tasa progresiva del 25% para ganancias acumuladas de hasta 14.301, 30% para ganancias acumuladas entre 14.301 y 143.012 sobre el excedente de 14.301, más una base del impuesto de 3.575 y 35% para ganancias acumuladas superiores a 143.012 sobre el excedente de 143.012, más una base del impuesto de 42.189

De acuerdo a la actualización mencionada en el párrafo precedente, ARCA estableció para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 una tasa progresiva del 25% para ganancias acumuladas de hasta 34.703 en miles, 30% para ganancias acumuladas entre 34.703 y 347.035 sobre el excedente de 14.301, más una base del impuesto de 3.575 y 35% para ganancias acumuladas superiores a 143.012 sobre el excedente de 143.012, más una base del impuesto de 42.189.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido el impuesto corriente y el impuesto diferido considerando la legislación mencionada en el párrafo anterior.

El activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como así también el gasto por impuesto corriente y diferido por los ejercicios finalizados a esa fecha, reconocen el efecto de la inflación de acuerdo con lo descrito en nota 2.1.

2.14 Beneficios a los empleados

EDESA opera con planes de beneficios definidos que establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los pagos a planes de beneficios de retiro definidos son reconocidos como un gasto cuando el empleado haya prestado los servicios que le dan derecho a percibir tales beneficios.

Para planes de beneficios definidos de retiro, el costo de proveer los beneficios es determinado usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales realizadas al cierre de cada ejercicio. Las remediciones, que comprenden ganancias y pérdidas actuariales, son reflejadas inmediatamente en el estado consolidado de situación financiera en otros resultados integrales en el período en que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales son reflejadas inmediatamente en los resultados acumulados y no serán reclasificadas a ganancias o pérdidas. El costo de los servicios pasados es reconocido en ganancias o pérdidas en el período en que se modifica un plan. El interés neto es calculado aplicando la tasa de descuento al inicio del período a la deuda neta o activo neto por beneficios definidos.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos del Grupo. Cualquier superávit resultante de este cálculo está limitado al valor presente de cualquier beneficio económico disponible en la forma de reembolsos de los planes o reducciones de futuras contribuciones a los planes.

Una deuda por beneficio de despido es reconocida cuando la entidad no puede retirar la oferta del beneficio de despido o cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado, lo anterior.

EDESA determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado. Se ha reconocido el efecto de la inflación, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses, neto del efecto por la inflación, de acuerdo al procedimiento descrito en la nota 2.1.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

(a) Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido de acuerdo con la NIIF 9, en base a un análisis del comportamiento de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

(b) Incluidas en el pasivo:

Contingencias por juicios y reclamos: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

Multas: se ha constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control de acuerdo con lo indicado en nota 13 b).

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado. Los ingresos reconocidos durante el ejercicio 2024 y 2023 reconocen el efecto de la inflación.

Los ingresos ordinarios del Grupo, los cuales son principalmente la venta de energía, se reconocen cuando se satisface la obligación de desempeño, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular se transfiere al usuario. A continuación, una breve descripción del reconocimiento en función de los distintos ingresos del Grupo:

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre del ejercicio.

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de usuario, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

2.17 Subsidios del Gobierno

Los subsidios del Gobierno no son reconocidos hasta que existe razonable seguridad de que el Grupo cumplirá con las condiciones exigidas para otorgarlos y de que serán cobrados.

Los subsidios del gobierno son reconocidos en ganancias o pérdidas sobre una base sistemática en los períodos en que el Grupo reconoce como gastos los costos relacionados que los subsidios intentan compensar. Específicamente, los subsidios del Gobierno cuya condición primaria es que el Grupo deba comprar, construir o de otra manera adquirir activos no corrientes son reconocidos como un ingreso diferido en el estado consolidado de situación financiera y transferidos a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional a lo largo de la

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

vida útil de los activos relacionados.

Los subsidios del Gobierno que son cobrados como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas, o con el propósito de dar soporte financiero inmediato al Grupo sin costos futuros relacionados, son reconocidos en ganancias y pérdidas en el período en que los subsidios se tornan cobrables.

El beneficio de préstamo del Gobierno a una tasa de interés más baja que la tasa de mercado es tratado como un subsidio, medido como la diferencia entre los fondos recibidos y el valor razonable del préstamo basado en las tasas de interés de mercado vigentes.

2.18 Transferencias de activos por parte de usuarios

Cuando el Grupo recibe una transferencia de efectivo o propiedad, planta y equipo de un usuario, el Grupo reconoce el elemento de propiedad, planta y equipo a su costo y reconoce los ingresos o un pasivo contractual, según corresponda, por la misma cantidad en función de la política apropiada de reconocimiento de ingresos. Si solo se identifica un servicio, el Grupo reconoce los ingresos cuando se realiza el servicio. Si se identifica un servicio en curso como parte del acuerdo, se reconoce un pasivo contractual denominado "Contribución por obras reembolsable" al momento de la transacción inicial. Los ingresos de estas contribuciones se reconocen durante el período determinado por los términos del acuerdo con el usuario, no más allá de la vida útil del activo transferido utilizado para proporcionar el servicio en curso.

2.19 Patrimonio**(a) Estructura de capital social**

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Capital	Valor nominal (millones de pesos)	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Capital inicial	70	Asamblea general extraordinaria de EMDERSA, empresa escindida	13.01.12	10 .10.12
Reducción de Capital Social	47	Asamblea general ordinaria y extraordinaria	29.11.16	23.02.17
Total al 31 de diciembre de 2024	23			
Total al 31 de diciembre de 2023	23			

Las partidas del patrimonio escindido, en el proceso de reorganización societaria mencionado en la nota 1, se encontraba valuado siguiendo los lineamientos de las NIIF. La fecha de transición a las NIIF para EMDERSA, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1° de enero de 2011.

(b) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

(c) Ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado a moneda de cierre aplicando los coeficientes mencionados en nota 2.1 en función de las respectivas fechas de suscripción. El ajuste de capital mencionado está reconocido en este rubro del patrimonio neto.

(d) Prima de emisión

La prima de emisión reconoce el efecto de la inflación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con lo indicado en nota 2.1, desde el momento de su reconocimiento en el patrimonio, es decir de las respectivas fechas de suscripción.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(e) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el ajuste de capital.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

(f) Reserva facultativa

La reserva facultativa se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

(g) Otros resultados integrales

Revaluación de propiedades, planta y equipo

El saldo del superávit de revaluación reconocido en otros resultados integrales en el patrimonio representa el mayor valor de las clases de propiedades, planta y equipo detalladas en nota 6. Dicho saldo será transferido directamente a resultados acumulados cuando se produzca la baja en las cuentas del activo y parte del superávit será transferido a resultados acumulados a medida que el activo fuera utilizado por la entidad determinado por el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y la calculada según su costo. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a resultados acumulados no pasarán por el resultado del ejercicio.

Planes de beneficios definidos

La ganancia o pérdida reconocida en Otros resultados integrales bajo el rubro otros resultados integrales por planes de beneficios definidos en el patrimonio, representa la participación de la Sociedad sobre las ganancias y pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados de EDESA.

La CNV establece en su artículo el artículo 8, inciso B.1 iii) del capítulo III, Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros, que cuando el saldo neto de los otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente a los artículos 31, 32 y 206 de la Ley N° 19.550, u otras normas legales o reglamentarias complementarias en las que se haga referencia a límites o relaciones con el capital y las reservas, que no tengan un tratamiento particular expreso en sus normas. Además, establece que cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

(h) Reserva especial

La CNV en su Resolución General N° 777/2018, en el art. 3°, indica: "Cuando en virtud del mecanismo de ajuste por inflación establecido en las normas contables aplicables, dicho superávit o saldo por revaluación se hubiera reclasificado a resultados no asignados a la fecha de transición, y en el caso de que estos últimos fueran positivos, las entidades deberán constituir una reserva especial por un monto equivalente al superávit o saldo por revaluación determinado en términos reales a dicha fecha, es decir resultante de comparar el valor residual ajustado por inflación con el valor residual revaluado. No se constituirá la reserva especial si el superávit o saldo por revaluación fuera negativo en términos reales. Esta opción podrá ejercerse en los primeros estados financieros

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

ajustados por inflación, pudiendo afectarse los saldos iniciales de las partidas correspondientes a la fecha de transición”.

En función de lo indicado, y ad referendum de la Asamblea de Accionistas, EDESA reclasificó el saldo por revaluación positivo al 31 de diciembre de 2016.

(i) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1º de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3 Administración del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a determinados riesgos marcados por el mercado que opera y la actividad que desarrolla; riesgos que gestiona mediante el cumplimiento con el sistema normativo definido por el Grupo, donde para cada área corporativa se definen las políticas para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos a los cuales está expuesto al cierre de cada ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el área de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

3.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda.

El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo en cuestión debido a que su endeudamiento es a tasas fijas (que ha sido valuado al costo amortizado), excepto por la deuda con CAMMESA descrita en nota 26.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para el Grupo corresponden fundamentalmente por las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense, en la que esta instrumentada la deuda financiera, y la moneda funcional y que se ve reflejada en la siguiente partida:

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 325 - Fº 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- Obligaciones Negociables Clase 1 (nota 14)
- Obligaciones Negociables Clase 2 (nota 14)

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Distribuidora Salta se lleva a cabo en base a un análisis permanente de los flujos de caja y busca mantener un equilibrio entre las fuentes de financiamiento, siempre que sea posible, viable y eficiente. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura potencialmente viables. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda extranjera	(31.175)	(54.137)
Total	(31.175)	(54.137)

El Grupo estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, devaluación del 20% para 2024, de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

31 de diciembre de 2024		
Devaluación porcentaje	Impacto en el resultado y el patrimonio antes del impuesto a las ganancias	
Millones de pesos	20 %	(6.235)

En opinión de la Gerencia, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo de tipo de cambio inherente porque la exposición al cierre del ejercicio no refleja la exposición durante los mismos.

Riesgo de precio

Debido a la baja significatividad de los instrumentos financieros susceptibles de fluctuaciones a los precios de mercado, el Grupo no está expuesto significativamente al riesgo de precio.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes usuarios y usuarios cautivos, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, los usuarios se encuentran relativamente atomizados, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los usuarios implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de las Distribuidoras ante incumplimientos de parte de los usuarios, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

3.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni que deterioraron su valor es evaluada por el Grupo en base a su antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existían activos financieros por un importe de 65.813 y 30.085, respectivamente, que se encontraban en mora. Estos saldos corresponden principalmente a créditos por ventas a

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

usuarios independientes, créditos con Sociedades relacionadas y entidades públicas sobre los cuales no se espera deterioro. El análisis de antigüedad de los activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 Meses (1)	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2024	62.107	1.789	1.128	789	65.813
31 de diciembre de 2023	27.160	878	797	1.250	30.085

(1) Incluye los créditos a facturar y facturados a vencer, como también los créditos vencidos de hasta 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de la provisión es de 3.776 y 1.150, respectivamente (nota 11).

El análisis de antigüedad de la provisión es el siguiente:

	Hasta 3 meses (1)	De 3 a 6 meses (2)	De 6 meses a 1 año (2)	Más de 1 Año (2)	Total
31 de diciembre de 2024	630	1.455	1.037	654	3.776
31 de diciembre de 2023	740	107	135	168	1.150

(1) Pérdidas crediticias esperadas nivel 2. Incluye la provisión para los créditos a facturar y facturados a vencer, como también los créditos vencidos de hasta tres meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas nivel 3.

Los activos financieros deteriorados corresponden básicamente a créditos por ventas con usuarios con deuda vencida que finalmente pueden resultar incobrables. Según los análisis realizados de acuerdo a políticas del Grupo, en base a la historia por tipo de usuarios y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar.

3.4 Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

La tabla siguiente detalla los vencimientos esperados de los pasivos financieros no derivados del Grupo. La tabla ha sido confeccionada basada en los vencimientos contractuales no descontados de los pasivos financieros incluyendo el interés devengado. La inclusión de información sobre los pasivos financieros no derivados es necesaria para entender la administración del riesgo de liquidez del Grupo ya que la liquidez es administrada sobre la base de un activo o pasivo neto.

31 de diciembre de 2024	De plazo vencido	Sin plazo establecido	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
Préstamos (excepto arrendamientos)	1.101	-	-	31.135	-	-	32.236
Arrendamientos	-	-	106	241	343	455	1.145
Deudas comerciales y otras deudas	48.494	5.468	45.374	6.402	8.409	36.278	150.425
Total	49.595	5.468	45.480	37.778	8.752	36.733	183.806

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

31 de diciembre de 2023	De plazo vencido	Sin plazo establecido	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
Préstamos (excepto arrendamientos)	-	-	353	(107)	52.769	-	53.015
Arrendamientos	-	-	174	464	1.626	111	2.375
Deudas comerciales y otras deudas	43.531	2.257	13.804	8.575	3.550	21.509	93.226
Total	43.531	2.257	14.331	8.932	57.945	21.620	148.616

La información sobre los préstamos del Grupo se encuentra expuesta en nota 14 a los presentes estados financieros consolidados.

4 Administración de riesgo de capital

El Grupo administra su capital para garantizar que sus entidades puedan continuar como una empresa en marcha, al tiempo que maximiza el rendimiento para los accionistas a través de la optimización de su estructura de capital.

Consistentemente con la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital a través de la Relación de Deuda Neta a Capital Total. Esta relación se calcula dividiendo la deuda neta, que representa el endeudamiento total (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente, menos efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital total, que corresponde al patrimonio neto como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más deuda neta.

El Grupo revisa anualmente su estructura de capital.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos	33.381	55.390
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2.486	3.329
Deuda neta	30.895	52.061
Patrimonio neto	225.128	239.779
Total capital	256.023	291.840
Deuda neta sobre el capital total	12%	18%

5 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, el Grupo considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

5.1 Juicios críticos en la aplicación de las normas contablesReconocimiento de ingresos

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió aproximadamente a 23.845 y 11.997, respectivamente.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en 1.192 si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en 1.192 si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo. En función de la experiencia de los últimos ejercicios, las estimaciones de ingresos no facturados al cierre de cada período no difirieron significativamente de los montos subsecuentemente facturados a los usuarios.

Obligaciones por beneficios a los empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios al personal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo (ingreso) neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios al personal.

EDESA determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios al personal se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 16 se incluye más información al respecto.

Intención y capacidad del Grupo para continuar con el contrato de concesión

El Directorio ha analizado la intención del Grupo a la luz del marco regulatorio y los períodos de gestión de los contratos de concesión explicados en la nota 1, y los requerimientos de capital y liquidez, y ha confirmado la intención positiva y la capacidad para continuar con el contrato de concesión hasta su vencimiento.

5.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimacionesDeterminación del valor razonable para propiedades planta y equipo reconocidas en los estados financieros bajo el modelo de revalúo

El valor razonable de las líneas de distribución, estaciones transformadoras y las centrales de generación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinado utilizando una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivos descontado, es decir utilizando datos de entrada de Nivel 3. El valor razonable se determinó utilizando el enfoque de ingresos que refleja las expectativas actuales del mercado sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que consiste en convertir un flujo de fondos futuro en un valor presente único, es decir descontado.

Al estimar el valor razonable de los activos antes mencionados, el mejor uso es su uso actual. No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año, ni hubo transferencias entre los Niveles 1, 2 y 3.

Los detalles de las de distribución, estaciones transformadoras y las centrales de generación de la Sociedad y la información acerca de la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre 2024 y 2023 se indican a continuación:

Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	Nivel 3
Líneas de distribución y estaciones transformadoras	415.623
Centrales de generación	28.772
Total	444.395

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Valor razonable al 31 de diciembre de 2023	Nivel 3
Líneas de distribución y estaciones transformadoras	390.754
Centrales de generación	29.360
Total	420.114

En relación al valor razonable de las líneas de distribución, estaciones transformadoras y las centrales de generación, el flujo de efectivo cubre un período igual a la vida útil residual estimada de los activos revaluados, que se construye para un período de cinco años utilizado por la Sociedad para sus proyecciones detalladas. Para el período restante, hasta completar su vida útil residual, los flujos de fondos se incrementan en base al crecimiento estimado de largo plazo. Sobre esta serie de flujos de efectivo proyectados, se aplica una tasa de descuento para establecer el valor presente de los mismos. La tasa de descuento utilizada fue del 12,28% para el año 2025 y en adelante.

El valor razonable calculado mediante el valor descontado de los flujos de efectivo se basa en supuestos de la Gerencia sobre factores claves como aumentos tarifarios, variaciones de los consumos por parte de los usuarios, cambios en el número de usuarios, pautas salariales, variaciones en el precio de compra, gastos de operación, todos ellos afectados en mayor o menor medida por ajustes de precios producto de la inflación estimada y variación en el tipo de cambio.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones basándose en los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados y tales diferencias podrían ser significativas.

Para mayor información sobre la situación tarifaria actual véase nota 1.2.

Los principales factores que podrían resultar en cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y reconocimiento de ajustes de costos, ii) evolución de los costos a incurrir y, iii) necesidades de inversión acorde a los niveles de calidad de servicio requeridos por el regulador en la RTI, entre otros. Estos factores han sido considerados en la ponderación de escenarios utilizado para evaluar el valor razonable de los activos. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las mismas podría conducir a conclusiones distorsivas.

Con fecha 20 de febrero de 2024, EDESA recibió el informe de valoración al 31 de diciembre de 2023 de las clases de PPE que comprenden las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación, indicando un incremento del valor de los activos en 59.090 el cual fue reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Dicho informe fue aprobado por el Directorio de EDESA el 7 de marzo de 2024.

Con fecha 28 de febrero de 2025, EDESA recibió el informe de valoración al 31 de diciembre de 2024 de las clases de PPE que comprenden las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación, indicando una disminución del valor de las líneas de distribución y estaciones transformadoras en 10.108 y un incremento del valor de las centrales de generación por 151, los cuales fueron reconocidos en los presentes estados financieros. Dicho informe fue aprobado por el Directorio de EDESA el 6 de marzo de 2025.

Deterioro del valor de propiedades, planta y equipos

Al final de cada ejercicio, la Sociedad evalúa la existencia de indicadores de deterioro en propiedades planta y equipo, examinando información interna y externa.

El valor recuperable de propiedades, planta y equipos es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios,

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor recuperable de propiedades, planta y equipos fue determinado en función de su valor de uso, el cual utiliza proyecciones de flujos de efectivo.

Para determinar el valor de uso, la Gerencia estimó los flujos de fondos futuros para las propiedades, planta y equipos identificadas, en base a: i) información histórica, ii) presupuesto de la Sociedad por un plazo de cinco años aprobado por la Gerencia, y iii) tasa de descuento después de impuesto del 12,28% (Tasa WACC en dólares). Con posterioridad al horizonte explícito del flujo de fondos, y considerando que se trata de un test de impairment de Goodwill, se consideró una perpetuidad. Este valor se origina dado que si bien la concesión tiene un horizonte finito, al finalizar la misma se asume la venta de acciones/ activos en base a la capacidad de generación de flujos que tendrían en ese momento. El presupuesto de cinco años se prepara sobre la base de estimaciones sobre el desempeño futuro de ciertas variables que pueden ser sensibles a la determinación del monto recuperable, entre las que se pueden destacar las siguientes: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de aumentos de la tarifa de electricidad y/o reconocimiento de ajuste de costos; (ii) proyección de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir; (iv) las necesidades de inversión de acuerdo con los niveles de calidad del servicio requeridos por la autoridad reguladora; y (v) las variables macroeconómicas, como las tasas de crecimiento, las tasas de inflación y las tasas de cambio de moneda extranjera. Para determinar los incrementos de VAD la Sociedad ha considerado lo establecido en la RTI vigente hasta el año 2028. La Sociedad también ha considerado un aumento moderado en el consumo de energía y aumentos en el costo de los salarios de acuerdo con el escenario macroeconómico.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones basándose en los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros y tales diferencias podrían ser significativas.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación en las proyecciones de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado tres escenarios alternativos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia, los cuales se detallan a continuación:

- a) Escenario denominado Optimista: la Sociedad prevé continuar con aumentos mensuales de VAD a partir del mes de enero del 2025 según inflación. En marzo de 2026, se prevé un reconocimiento adicional total por retrasos tarifarios, y a partir de ese mismo año se estiman dos ajustes semestrales del VAD, en marzo y septiembre, alineados con la inflación proyectada. La Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.
- b) Escenario denominado Intermedio: la Sociedad prevé aumentos mensuales de VAD a partir del mes de enero 2025. En marzo de 2026 se proyecta un aumento adicional parcial por reconocimiento de retrasos tarifarios y, a partir de junio de 2026 incrementos trimestrales en línea con la inflación proyectada. La Probabilidad de ocurrencia asignada 60%.
- c) Escenario denominado Pesimista: la Sociedad prevé aumentos mensuales de VAD a partir del mes de enero 2025 según inflación. A partir del año 2026 incrementos de VAD en forma anual en el mes de septiembre en línea con la inflación proyectada. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

La Sociedad ha asignado para estos tres escenarios porcentajes de probabilidad de ocurrencia detallados anteriormente, basados principalmente en la experiencia y atendiendo la actual situación económico-financiera.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen nuevos indicios que exterioricen la eventual existencia de desvalorización.

Los principales factores que podrían resultar en cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y reconocimiento de ajustes de costos, ii) evolución de los costos a incurrir y, iii) necesidades de inversión acorde a los niveles de calidad de servicio requeridos por el regulador en la RTI, entre otros. Estos factores han sido considerados en la ponderación

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

de escenarios utilizado para evaluar el valor recuperable de los activos. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de ellas consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas.

Con fecha 28 de febrero de 2025, EDESA recibió el informe de valoración al 31 de diciembre de 2024 de las clases de PPE que comprenden las líneas de distribución, estaciones transformadoras y centrales de generación, indicando una disminución del valor de las líneas de distribución y estaciones transformadoras en 10.108 y un incremento del valor de las centrales de generación por 151, los cuales fueron reconocidos en los presentes estados financieros. Dicho informe fue aprobado por el Directorio de EDESA el 6 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad, luego de realizar el análisis del valor recuperable indicado en los párrafos precedentes, concluyó que no debe reconocer en los presentes estados financieros otra desvalorización adicional a las mencionadas en los párrafos precedentes.

Los valores así establecidos no superan los valores recuperables de los respectivos bienes al cierre de cada ejercicio.

Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Sociedad ha adoptado ciertos criterios en el impuesto a las ganancias que son inherentemente inciertos y derivan de la interpretación de la ley de impuesto a las ganancias, y considera que los mismos están debidamente soportados por la normativa aplicable ante una eventual inspección de las autoridades fiscales. Considerando toda la información disponible y los fallos judiciales relacionados con el impuesto a las ganancias y basados en la opinión de sus asesores, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que la resolución final de tales asuntos no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

Provisiones

EDESA Holding y sus sociedades controladas están sujetas a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6 Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	390.754	29.717	3.649	4.086	1.801	423	11.650	30.464	472.544
Incrementos	-	-	-	-	447	136	14.948	21.048	36.579
Disminuciones	(2.525)	-	-	-	-	-	(8.437)	(8)	(10.970)
(Desvalorización) / Revalúo	(10.108)	151	-	-	-	-	-	-	(9.957)
Transferencias	53.103	719	-	401	-	-	(11.939)	(42.284)	-
Depreciación (1)	(15.601)	(1.491)	-	(217)	(613)	(139)	-	-	(18.061)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	415.623	29.096	3.649	4.270	1.635	420	6.222	9.220	470.135
Valor de origen	431.224	31.554	3.649	8.901	15.079	5.327	6.222	9.220	511.176
Depreciación acumulada	(15.601)	(2.458)	-	(4.631)	(13.444)	(4.907)	-	-	(41.041)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	415.623	29.096	3.649	4.270	1.635	420	6.222	9.220	470.135

(1) Al 31 de diciembre de 2024 del total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte**DELOITTE & CO. S.A.**(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022	328.759	24.382	3.649	3.690	1.597	347	10.112	12.918	385.454
Incrementos (2)	272	150	-	560	512	168	13.653	26.634	41.949
Disminuciones	(2)	-	-	-	-	-	(5.344)	(57)	(5.403)
Revalúo	54.961	4.129	-	-	-	-	-	-	59.090
Transferencias	13.887	1.895	-	11	-	9	(6.771)	(9.031)	-
Depreciación (1)	(7.123)	(839)	-	(175)	(308)	(101)	-	-	(8.546)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	390.754	29.717	3.649	4.086	1.801	423	11.650	30.464	472.544
Valor de origen	390.754	30.684	3.649	8.500	14.632	5.191	11.650	30.464	495.524
Depreciación acumulada	-	(967)	-	(4.414)	(12.831)	(4.768)	-	-	(22.980)
Valor residual al 31 de diciembre de 2023	390.754	29.717	3.649	4.086	1.801	423	11.650	30.464	472.544

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.
(2) Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado costos financieros por 115. La tasa de capitalización utilizada fue 136,86%.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

7 Activos intangibles

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	3.008	529	3.537
Incrementos	2.112	-	2.112
Amortización (1)	(1.697)	-	(1.697)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	3.423	529	3.952
Valor de origen	16.344	529	16.873
Amortización acumulada	(12.921)	-	(12.921)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	3.423	529	3.952
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022	2.592	529	3.121
Incrementos	910	-	910
Amortización (1)	(494)	-	(494)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	3.008	529	3.537
Valor de origen	14.232	529	14.761
Amortización acumulada	(11.224)	-	(11.224)
Valor residual al 31 de diciembre de 2023	3.008	529	3.537

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 19.

8 Activos y Pasivos por impuesto diferido**8.1 La composición del activo (pasivo) neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos y (pasivos) netos por impuesto diferido	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(32)	(37)
Deudas comerciales y otras deudas	1	-
Quebrantos impositivos acumulados	141	157
Ajuste por inflación impositivo	-	2
Activo neto por impuesto diferido	110	122
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(96.611)	(110.522)
Créditos por venta y otros créditos	963	155
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(969)	(753)
Provisiones no deducibles	91	135
Deudas comerciales y otras deudas	3.851	(59)
Beneficios a empleados	19	3.243
Inversiones y préstamos	-	(9)
Quebrantos impositivos acumulados	1.289	2.237
Ajuste por inflación impositivo	(80)	(553)
Pasivo neto por impuesto diferido	(91.447)	(106.126)

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Posición diferida neta

Saldo al 31 de diciembre de 2023	(106.004)
Cargado a ganancias o pérdidas – ganancia (nota 22)	9.664
Cargado a otros resultados integrales – ganancia (nota 22)	3.488
Quebrantos impositivos no utilizados	1.515
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(91.337)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(86.126)
Cargado a ganancias o pérdidas – ganancia (nota 22)	4.098
Cargado a otros resultados integrales – pérdida (nota 22)	(20.677)
Utilización de quebrantos	(3.299)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(106.004)

Al 31 de diciembre de 2024 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

Año generación	Monto en millones	Año Prescripción
2023	3.927	2028
2024 (*)	303	2029
Total	4.230	

(*) Corresponde al quebranto generado al determinar la estimación del impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado al 31.12.2024.

8.2 La composición de la deuda (crédito) corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

Deuda (Crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Provisión de impuesto a las ganancias	-	91
Anticipos pagados	(26)	(1.511)
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(26)	(9)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(1.366)	(386)
Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias	(1.418)	(1.815)
Crédito corriente por impuesto a las ganancias	(1.418)	(1.891)
Deuda corriente por impuesto a las ganancias	-	76

9 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por ventas	62.163	29.105
- Otros créditos (1)	4.679	4.907
- Efectivo restringido	23	2
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	2.486	2.684
Total - Activos financieros a costo amortizado	69.351	36.698
- Fondos comunes de inversión - Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	-	645
Total - Activos financieros a valor razonable	-	645
Total - Activos financieros	69.351	37.343

- (1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros a devengar y créditos fiscales, porque el análisis considera sólo los activos financieros.
- (2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el ejercicio.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Pasivos financieros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	99.091	68.905
- Préstamos (excluyendo arrendamientos)	32.236	53.015
- Arrendamientos	1.145	2.375
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	132.472	124.295
- Deudas comerciales y otras deudas	51.334	24.321
Total - Pasivos financieros a valor razonable	51.334	24.321
Total - Pasivos financieros	183.806	148.616

- (1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones por obras reembolsables y cargas sociales, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

10 Otros créditos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	443	1.502
Total otros créditos no corrientes	443	1.502
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	2.378	8.619
Anticipos al personal	50	133
Créditos con partes relacionadas (nota 24)	469	312
Créditos por subsidios	4.107	4.416
Créditos fiscales	1.517	5.086
Seguros a devengar	207	179
Créditos por otros servicios prestados	94	166
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	97	61
Diversos	9	13
Total otros créditos corrientes	8.928	18.985
Total otros créditos	9.371	20.487

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	9.213	20.430
Dólares estadounidenses	158	57
Total	9.371	20.487

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

11 Créditos por ventas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Créditos por venta de energía	41.968	18.088
Energía a facturar	23.845	11.997
Deudores por otros servicios prestados	126	170
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(3.776)	(1.150)
Total créditos por ventas	62.163	29.105

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas del Grupo esta denominado en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables

Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.150
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	3.343
Efecto del reconocimiento de la inflación	(717)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.776
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.121
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	904
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.875)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.150

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 19).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

12 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja y cuentas de banco	2.486	2.684
Fondos comunes de inversión	-	645
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.486	3.329

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.486	3.329
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	(1.101)	(52)
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.385	3.277

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025**LUCAS GRANILLO OCAMPO**

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	2.402	3.179
Moneda extranjera	84	150
Total	2.486	3.329

(b) Efectivo restringido

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo restringido en pesos (nota 1.4.c)	23	2
Efectivo restringido	23	2

13 Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisiones para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	387	1.582	1.969
Aumentos (1)	56	4.439	4.495
Importes utilizados	(12)	(250)	(262)
Recupero de provisión (2)	(22)	-	(22)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(216)	(1.535)	(1.751)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	193	4.236	4.429
No corriente	146	2.432	2.578
Corriente	47	1.804	1.851
Saldos al 31 de diciembre de 2024	193	4.236	4.429
Saldo al 31 de diciembre de 2022	324	1.341	1.665
Aumentos (1)	457	1.916	2.373
Importes utilizados	(4)	(176)	(180)
Recupero de provisión (2)	(96)	-	(96)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(294)	(1.499)	(1.793)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	387	1.582	1.969
No corriente	387	360	747
Corriente	-	1.222	1.222
Saldos al 31 de diciembre de 2023	387	1.582	1.969

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 18) y en costo de ventas (nota 19). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

(2) Recupero de provisión para juicios imputado en otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, EDESA es parte en varios reclamos y acciones legales provenientes del curso normal de sus negocios. Del monto total de reclamos y juicios de 624 al 31 de diciembre de 2024 y de 1.043 al 31 de diciembre de 2023, la gerencia ha estimado una pérdida probable de 193 y 387 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Estos montos han sido registrados en el estado consolidado de situación financiera en el rubro "Provisiones para juicios".

Ciertas pérdidas que pueden resultar de estos juicios serán cubiertas por las compañías de seguro y EDESA no será responsable por ningún monto que supere los US\$30.000 por evento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, situación que es considerada en la estimación de la pérdida esperada.

Además, ciertos procesos son considerados como obligaciones contingentes relacionadas con cuestiones laborales, civiles, comerciales y otras, que basadas en los reclamos efectuados, ascienden a 90 al 31 de diciembre de 2024 y a 237 al 31 de diciembre de 2023. La Sociedad no ha reconocido estas contingencias por considerar que no es probable que exista un egreso de fondos para cancelar la obligación.

No existen reclamos que individualmente o agregados, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, cuyo monto sea material para los estados financieros.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisión para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

14 Préstamos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	-	52.769
Total préstamos no corrientes	-	52.769
Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	31.135	194
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	1.101	52
Total préstamos corrientes	32.236	246

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 23 al 31 de diciembre de 2024 y por 50 y 144, no corrientes y corrientes, respectivamente al 31 de diciembre de 2023.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de EDESA están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos (1)	1.078	(142)
Dólares estadounidenses	31.158	53.157
Total	32.236	53.015

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 23 al 31 de diciembre de 2024 y por 50 y 144, no corrientes y corrientes, respectivamente al 31 de diciembre de 2023.

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual será a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 11 de mayo de 2025. La tasa de interés es del 5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos trimestralmente comenzando el 11 de agosto de 2023 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- venta de activos de EDESA.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del ejercicio	53.015	26.078
Fondos provenientes de préstamos	1.077	14.867
Pago de costos de préstamos	-	(409)
Pago de préstamos	(1.539)	(12.212)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	-	(366)
Devengamiento de interés (1)	(3.382)	817
Diferencias de cambio (1)	(16.766)	28.807
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(169)	(4.567)
Saldo al cierre del ejercicio	32.236	53.015

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

15 Arrendamientos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	798	1.737
Total de arrendamientos no corrientes	798	1.737
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	347	638
Total de arrendamientos corrientes	347	638

(i) *Garantizado por los activos arrendados.*

El importe en libros de los arrendamientos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16. DESA poseía arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.145 y 2.375 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del ejercicio	2.375	775
Aumento de arrendamientos	143	2.095
Pago de arrendamientos	(603)	(1.315)
Devengamiento de interés (1)	145	(174)
Diferencias de cambio (1)	226	1.522
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(1.141)	(528)
Saldo al cierre del ejercicio	1.145	2.375

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

16 Beneficios a empleados

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de EDESA:

Convenio Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria

A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad EDESA le abona el equivalente a 10 meses de su última remuneración mensual, si su antigüedad reconocida en las Empresas fuere como mínimo de 5 años. Esta indemnización se incrementa en un 2 % por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

Convenio Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía (APUAYE): Asignación Especial por Jubilación

El profesional que se acoja a los beneficios de la jubilación EDESA le abona una suma no remunerativa de carácter extraordinario y por única vez, equivalente a 10 meses de su última remuneración mensual normal y habitual, sin

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

conceptos variables ni adiciones y/o extraordinarios. Esta indemnización se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

Convenio Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): Indemnización especial por jubilación

El personal jerárquico que se acoja a los beneficios de la jubilación EDESA le abona una suma no remunerativa de carácter extraordinario y por única vez, equivalente a 10 sueldos mensuales, sin conceptos variables ni adicionales y/o extraordinarios, si su antigüedad es mayor a 5 años. Esta indemnización se incrementa en un 2 % por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de EDESA:

Sindicato Luz y Fuerza: Extraordinaria base de antigüedad

EDESA les paga a los empleados que han alcanzado un cierto nivel de antigüedad, una compensación extraordinaria y especial que no se considera una partida salarial, equivalente al doble del salario habitual, regular y fijo recibido, en el mes que haya alcanzado los años de servicio requeridos y que no se considerarán para ningún otro propósito o cálculo. La antigüedad requerida es de 20, 25, 30, 35 y 40 años para los hombres y 17, 22, 27, 32 y 37 años para las mujeres.

Sindicato APUAYE: años de bonificación por servicios

EDESA paga a los empleados que han alcanzado un cierto número de años de servicio, una compensación especial equivalente a un salario base mensual (sin tener en cuenta ninguna variable o elementos extraordinarios), en el mes en que se cumple con la antigüedad requerida de 20, 25, 30, 35 y 40 años para los hombres y 17, 22, 27, 32 y 37 años para las mujeres.

Sindicato APJAE: años de bonificación por servicios

EDESA paga al personal administrativo incluido en este acuerdo, al alcanzar un cierto número de años de servicio, una cantidad especial, que no se considera una partida salarial, equivalente a un salario mensual (sin tener en cuenta ninguna variable o elementos extraordinarios), en el mes siguiente en el que se alcanza la antigüedad requerida de 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio para los hombres y 17, 22, 27, 32 y 37 años de servicio para las mujeres.

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	10.932	8.497
Total pasivo reconocido	10.932	8.497
No corriente	9.671	7.567
Corriente	1.261	930
Total pasivo reconocido	10.932	8.497

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El cargo reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	538	433
Gastos por intereses	6.964	5.642
Efecto del reconocimiento de la inflación	(4.648)	(6.010)
Total reconocido gastos operativos (1)	2.854	65
Reconocido en otro resultado integral		
Pérdida actuariales por cambios en las suposiciones financieras	8	2
Total reconocido en otro resultado integral	8	2
Total	2.862	67

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 19)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.497
Cargo a ganancias o pérdidas	2.854
Cargo a otro resultado integral	8
menos: Pagos efectuados	(480)
Efecto del reconocimiento de la inflación	53
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2024	10.932
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.916
Cargo a ganancias o pérdidas	65
Cargo a otro resultado integral	2
menos: Pagos efectuados	(444)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(42)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2023	8.497

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	5,70%	5,70%
Incremento salarial	1,00%	1,00%
Tasa de inflación 2024	(1)	(2)
Tasa de inflación 2025	23,10%	-

- (1) La tasa de inflación ajustada en el año 2024, corresponde al crecimiento registrado en los salarios de la empresa neto del incremento real del 1%, que resulta para EDESA de un 168%.
- (2) La tasa de inflación ajustada en el año 2023, corresponde al crecimiento registrado en los salarios de la empresa neto del incremento real del 1%, que resulta para EDESA de un 188%.

La longevidad promedio a la edad de jubilación de los jubilados actuales se relaciona con el régimen ordinario de 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres, y se relaciona con el trabajo de riesgo de 55 años.

Los planes de beneficios están sujetos a los principales riesgos:

- **Riesgo salarial:** el valor presente del pasivo del plan de beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes del plan. Como tal, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la responsabilidad del plan.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- Riesgo de longevidad: el valor presente de la responsabilidad del plan de beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan durante y después de su empleo. Un aumento en la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará el pasivo relacionado con el plan.

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Caso base	Importe	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento salarial		Tasa de inflación esperada anual	
		1%	(1%)	1%	(1%)	1%	(1%)
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	10.932	10.258	11.686	11.715	10.222	10.932	10.932

Al 31 de diciembre de 2023

Caso base	Importe	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento salarial		Tasa de inflación esperada anual	
		1%	(1%)	1%	(1%)	1%	(1%)
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	8.497	7.938	9.125	9.149	7.910	8.497	8.497

En el análisis de sensibilidad anterior el valor presente de la obligación de beneficio definido se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final del período de presentación de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo de la obligación de beneficio definido reconocido en los estados de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

17 Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	44.687	25.059
Total deudas comerciales no corrientes	44.687	25.059
Contribuciones de los usuarios para mejoras	9.117	8.038
Planes de pago por deuda con ARCA	2.441	-
Total otras deudas no corrientes	11.558	8.038
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	56.245	33.097
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	85.635	52.967
Proveedores comunes y otras provisiones	10.730	7.718
Total deudas comerciales corrientes	96.365	60.685
Contribuciones de los usuarios para mejoras	7.773	4.194
Depósito en garantía	497	575
Deudas con partes relacionadas (nota 24)	5.468	5.467
Remuneraciones y cargas sociales	13.676	11.792
Retenciones y percepciones a depositar	1.576	1.278
Impuesto al valor agregado	170	-
Moratorias a pagar	49	87
Otras deudas fiscales	1.448	569
Honorarios a directores y síndicos	175	129
Diversos	3.233	1.311
Total otras deudas corrientes	34.065	25.402
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	130.430	86.087

(*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 26.

Las deudas comerciales y otras deudas del Grupo están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	186.416	117.997
Dólares estadounidenses	259	1.187
Total	186.675	119.184

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

18 Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas (1)	171.654	115.214
Medianas demandas (1)	28.269	17.241
Grandes demandas (1)	76.326	53.783
Otros (Peaje)	4.630	3.044
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	45	39
Ingresos por contribuciones de usuarios	26	4
Derecho de uso de postes	147	220
Total	281.097	189.545

- (1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 4.567 y 1.934 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (nota 13).

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)**VANESA BONANATO (Socia)**

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025**LUCAS GRANILLO OCAMPO**

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19 Gastos operativos por naturaleza

19.1. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley General de Sociedades N°19.550) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	31 de diciembre de 2024
Compras de energía	151.351	-	-	151.351
Sueldos y contribuciones sociales	28.155	9.573	6.209	43.937
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	17.159	451	451	18.061
Amortización de bienes intangibles	-	-	1.697	1.697
Gastos de mantenimiento y operación	17.929	4.625	392	22.946
Impuestos, tasas y contribuciones	-	9.855	8.869	18.724
Multas	-	822	-	822
Honorarios por servicios (1)	3.582	100	4.061	7.743
Limpieza	3	4	589	596
Vigilancia	25	1	1.719	1.745
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	2.733	943	3.676
Alquileres	-	31	80	111
Seguros	214	-	189	403
Teléfono y comunicaciones	499	-	262	761
Gastos de movilidad	289	55	117	461
Publicidad y propaganda	-	-	575	575
Materiales de oficina	13	16	17	46
Honorarios directores y síndicos	-	-	214	214
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	3.343	-	3.343
Diversos	17	9	335	361
Total al 31 de diciembre de 2024	219.236	31.618	26.719	277.573

(1) Al 31 de diciembre de 2024, incluye 1.267 de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 24).

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19.2. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley General de Sociedades N°19.550) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	31 de diciembre de 2023
Compras de energía	109.642	-	-	109.642
Sueldos y contribuciones sociales	30.090	5.268	7.014	42.372
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	8.390	41	115	8.546
Amortización de bienes intangibles	-	-	494	494
Gastos de mantenimiento y operación	12.008	2.114	427	14.549
Impuestos, tasas y contribuciones	-	7.457	6.128	13.585
Multas	-	740	-	740
Honorarios por servicios (1)	3.119	362	4.473	7.954
Limpieza	-	-	627	627
Vigilancia	-	-	1.583	1.583
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	2.173	885	3.058
Alquileres	-	24	113	137
Seguros	244	-	144	388
Teléfono y comunicaciones	655	-	229	884
Gastos de movilidad	614	41	87	742
Publicidad y propaganda	-	-	3.750	3.750
Materiales de oficina	9	13	28	50
Honorarios directores y síndicos	-	-	235	235
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	904	-	904
Diversos	9	2	416	427
Total al 31 de diciembre de 2023	164.780	19.139	26.748	210.667

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye 1.276 de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 24).

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

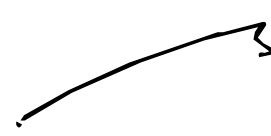
20 Otros ingresos y egresos, netos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por servicios varios	1.758	1.731
Recupero de provisiones	22	96
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	-	66
Diversos	1.277	139
Total otros ingresos	3.057	2.032
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(2.155)	(1.799)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(56)	(457)
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	(2.470)	-
Diversos	(692)	(74)
Total otros egresos	(5.373)	(2.330)
Total otros ingresos y egresos, netos	(2.316)	(298)

21 Resultados financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	4.897	4.554
Intereses y gastos por préstamos	3.209	-
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	88.782
Intereses depósitos en garantía	112	-
Otros intereses devengados	31	1.258
Resultado por acuerdo de renegociación de deuda con CAMMESA	-	666
Diferencias de cambio	14.971	547
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 24)	-	111
Diversos	12	8
Total ingresos financieros	23.232	95.926
Intereses y gastos por préstamos	-	(809)
Intereses depósito en garantía	-	(172)
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	(3.402)	-
Otros intereses devengados	(18.857)	(7.269)
Diferencias de cambio	-	(22.165)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 24)	(68)	-
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(994)	(170)
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	(3.889)	(53.520)
Posición monetaria neta	(14.703)	(8.040)
Total costos financieros	(41.913)	(92.145)
Resultados financieros, netos	(18.681)	3.781

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)
VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025
LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora
ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

22 Impuesto a las ganancias

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(17.473)	(17.639)
Tasa del impuesto vigente	30%-35%-25%	29,50%-35%-31,51%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	6.075	6.178
Gastos no deducibles	(156)	537
Efecto de la reforma fiscal Leyes N°27.430 y N°27.630	(12)	19
Efecto por el reconocimiento de la inflación	29.242	20.250
Ajuste por inflación impositivo	(25.850)	(21.977)
Impuesto a las ganancias – Beneficio	9.299	5.007
Corriente	(365)	909
Diferido	9.664	4.098

El beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		
	Antes de impuesto	Impuesto	Después de impuesto
Resultado por nuevas mediciones en planes de beneficios definidos	(8)	3	(5)
Resultado por (desvalorización) / revaluación de propiedades, planta y equipo	(9.957)	3.485	(6.472)
Otros resultados integrales	(9.965)	3.488	(6.477)

	31 de diciembre de 2023		
	Antes de impuesto	Impuesto	Después de impuesto
Resultado por nuevas mediciones en planes de beneficios definidos	(2)	4	2
Resultado por revaluación de propiedades, planta y equipo	59.090	(20.681)	38.409
Otros resultados integrales	59.088	(20.677)	38.411

23 Resultado por acción**Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la (pérdida) ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pérdida neta atribuible a los propietarios de la controladora	(7.382)	(11.387)
Acciones ordinarias en circulación (*)	23	23
Resultado por acción básico	(320,96)	(495,09)

(*) Cantidad en millones de pesos.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Diluido

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

24 Información sobre partes relacionadas

A continuación se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Créditos por venta y otros créditos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SIESA (1)	164	204
DESA (1)	2	4
EDEN (2)	221	4
EDES (2)	35	13
EDEA (2)	47	87
Total	469	312

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

Deudas comerciales y otras deudas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
DESA (1)	115	142
EDELAP (2)	144	57
EDEN (2)	4.884	5.100
EDEA (2)	325	168
Total	5.468	5.467

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios y cargas sociales	2.003	1.459
Total	2.003	1.459

Gastos Operativos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
DESA – Honorarios por servicios (1)	(1.267)	(1.276)
Total	(1.267)	(1.276)

(1) Sociedad controlante.

Resultados financieros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
DESA - Diferencia de cambio (1)	-	83
EDEN - Diferencia de cambio (2)	(56)	-
EDEA - Diferencia de cambio (2)	(12)	28
Total	(68)	111

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

25 Información por segmentos

El Gerente General del Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados y utilizados por él en la adopción de las decisiones estratégicas.

Las políticas contables para el segmento son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros consolidados, exceptuando la presentación de la información financiera que se diferencia para brindarle información de gestión al Gerente General. El Gerente general, para la toma de decisiones, analiza los ingresos y egresos, pero la presentación bajo NIIF es por función, dado que esta última presentación provee información relevante para los usuarios de los estados financieros.

La información por segmentos de la compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

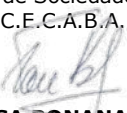
Estados consolidados de ganancias o pérdidas por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ventas de energía (2)	285.022	-	-	285.022
Compras de energía (3)	(151.351)	-	-	(151.351)
Contribución marginal energética	133.671	-	-	133.671
Otros ingresos netos (4)	538	(1)	-	537
Recargos a Usuarios (5)	4.897	-	-	4.897
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(113.148)	(94)	-	(113.242)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	25.958	(95)	-	25.863
Depreciación y amortización (6)	(19.758)	-	-	(19.758)
Resultados Financieros (8)	(23.633)	55	-	(23.578)
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (9)	-	(7.373)	7.373	-
Resultado antes de impuestos	(17.433)	(7.413)	7.373	(17.473)
Impuesto a las ganancias	9.268	31	-	9.299
Resultado neto	(8.165)	(7.382)	7.373	(8.174)

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de diciembre de 2023	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ventas de energía (2)	190.601	-	-	190.601
Compras de energía (3)	(109.642)	-	-	(109.642)
Contribución marginal energética	80.959	-	-	80.959
Otros ingresos netos (4)	2.836	(2)	-	2.834
Recargos a Usuarios (5)	4.554	-	-	4.554
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(96.042)	(131)	-	(96.173)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	(7.693)	(133)	-	(7.826)
Depreciación y amortización (6)	(9.040)	-	-	(9.040)
Resultados Financieros (8)	(1.209)	436	-	(773)
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (9)	-	(11.603)	11.603	-
Resultado antes de impuestos	(17.942)	(11.300)	11.603	(17.639)
Impuesto a las ganancias	5.094	(87)	-	5.007
Resultado neto	(12.848)	(11.387)	11.603	(12.632)

- (1) Incluye las eliminaciones de consolidación.
(2) Incluido en las líneas de "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 18).
(3) Incluido en "Compras de Energía" en "Gastos por naturaleza" (nota 19).
(4) Incluido en "Ingresos por conexión y reconexión" y "Derecho de uso de Postes" en "Ingresos por ventas" (nota 18); y en "Total otros ingresos", y "Diversos" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 20).
(5) Incluido en "Recargos a usuarios por pago fuera de término" en "Resultados financieros" (nota 21).
(6) Incluido en "Depreciaciones propiedad, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" incluidos en "Gastos por naturaleza" (nota 19).
(7) Incluido en "Gastos por naturaleza" (nota 19), contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad de las líneas "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 18) y las líneas "Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios" e "Incremento de la provisión por contingencias" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 20).
(8) Incluido en "Resultado financiero neto" (nota 21).
(9) Incluido en Resultado neto de sociedades por el método de la participación en el "Estado de Ganancias o Pérdidas y otro resultado integral".

Reconciliación de los resultados:

Contribución Marginal Eléctrica	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Contribución Marginal Eléctrica	133.671	80.959
Otros ingresos y egresos, netos	(3.925)	(1.056)
Contratistas y otros gastos operativos	(50.726)	(46.748)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(17.159)	(8.390)
Resultado bruto	61.861	24.765

Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de activos, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	25.863	(7.826)
Recargos a usuarios	(4.897)	(4.554)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(19.758)	(9.040)
Resultado operativo	1.208	(21.420)

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La información consolidada por segmentos del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Estados consolidados de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2024

	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedades, planta y equipo	470.135	-	-	470.135
Créditos por ventas y otros créditos (2)	4.480	203.507	(203.482)	4.505
Total activos no corrientes	474.615	203.507	(203.482)	474.640
Total activos corrientes	77.340	141	(129)	77.352
Total activos	551.955	203.648	(203.611)	551.992
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	225.154	203.456	(225.154)	203.456
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	21.672	21.672
Total patrimonio	225.154	203.456	(203.482)	225.128
Total pasivo no corriente	160.739	-	-	160.739
Total pasivo corriente	166.062	192	(129)	166.125
Total pasivo	326.801	192	(129)	326.864
Total patrimonio y pasivo	551.955	203.648	(203.611)	551.992

Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2023

	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedades, planta y equipo	472.544	-	-	472.544
Créditos por ventas y otros créditos (2)	5.161	216.704	(216.704)	5.161
Total activos no corrientes	477.705	216.704	(216.704)	477.705
Total activos corrientes	53.189	298	(171)	53.316
Total activos	530.894	217.002	(216.875)	531.021
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	239.796	216.687	(239.796)	216.687
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	23.092	23.092
Total patrimonio	239.796	216.687	(216.704)	239.779
Total pasivo no corriente	202.033	10	-	202.043
Total pasivo corriente	89.065	305	(171)	89.199
Total pasivo	291.098	315	(171)	291.242
Total patrimonio y pasivo	530.894	217.002	(216.875)	531.021

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluye "Créditos por ventas y otros créditos", "Activos intangibles", e "Inversiones al método de participación".

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

26 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ya abonó 84 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 40 corriente, por diciembre 2024 y por 93 y 106, no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: El 15 de febrero de 2022, en virtud del Acta Acuerdo que la Sociedad suscribió en fecha 07 de diciembre de 2021 con la Secretaría de Energía de la Nación, se firmó el Acuerdo de Regularización de Deuda con CAMMESA bajo los términos y condiciones establecidos en la mencionada Acta, donde además se replican las condiciones de financiación para la deuda que la Distribuidora mantiene con CAMMESA por los períodos posteriores al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de abril de 2021, la que totaliza un valor de capital de 1.110.494.

Conforme a lo expuesto en nota 1.4 (d), el 15 de febrero de 2022 la Sociedad firmó un acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Regularización de Deuda indicado.

Con fecha 12 de octubre de 2022 la Distribuidora solicitó a CAMMESA la adaptación de las condiciones del acuerdo suscripto con fecha 15 de febrero de 2022 en virtud de lo establecido en la Resolución 642/22, habiendo suscripto EDESA y CAMMESA la adenda del acuerdo con fecha 23 de marzo de 2023 por el cual se extiende el plazo de cancelación de la deuda a 96 cuotas mensuales y consecutivas.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 31 de diciembre de 2024, EDESA ya abonó 31 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 1.457 y 140 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2024 y de 4.051 y 88 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

Deuda generada con posterioridad al 01 de mayo de 2022: Con fecha 07 de febrero de 2023 mediante la RESOL-2023-56 se estableció que los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) que, al 31 de diciembre de 2022 no hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025



LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

OBLIGACIONES establecido por el Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y/o por el Artículo 16 del Decreto N° 88 de fecha 22 de febrero de 2022 y que a dicha fecha mantengan obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MEM, un plan de regularización de deudas (PLAN). Asimismo, los Agentes Distribuidores del MEM que hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES podrán incluir en el PLAN las obligaciones pendientes de pago no incluidas en aquellos, originadas entre la fecha de suscripción de los respectivos acuerdos y el 31 de diciembre de 2022. Los montos de las deudas que se incorporen en este régimen de financiación serán determinados en MEGAVATIOS HORA (MWh) como unidad de valor homogénea y podrán ser abonados en hasta noventa y seis (96) cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el mes inmediato siguiente al de la firma del acta acuerdo correspondiente.

Mediante nota DS 099/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento y con fecha 22 de marzo de 2023 la Distribuidora firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo donde la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por EDESA con CAMMESA por un monto de 2.771.209 se convierte a megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución 56/23 de la Secretaría de Energía. La deuda convertida será pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023.

Conforme a lo expuesto en nota 1.4 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Con fecha 29 de junio de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución N° 555/2023 ampliando la posibilidad de incorporar las deudas que las distribuidoras tengan con CAMMESA hasta el 31 de mayo de 2023 inclusive al PLAN bajo los términos y condiciones establecidos en la Res. 56/2023 de la Secretaría de Energía.

Mediante nota DS 374/2023 de fecha 25 de julio de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento la deuda que la Distribuidora mantenía con CAMMESA por los vencimientos de marzo, abril y mayo de 2023, la cual fue aceptada por CAMMESA.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ya abonó 21 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 43.230 y 8.104, no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2024 y de 20.915 y 3.406, no corriente y corriente, respectivamente por diciembre 2023.

Mediante Resolución SE N°58/24 publicada el 8 de mayo de 2024 y su modificatoria Res 66/24 se establece que para los deudores del MEM se instruye a CAMMESA a suscribir acuerdos individuales: Para las facturas con vencimiento febrero y marzo de 2024, mediante planes de pago acordados sujeto a la condición de tasa del BNA y 48 meses de plazo. Mientras que para abril establece 30 días corridos de plazo para su cancelación y para los vencimientos de mayo se remite al cumplimiento de la normativa vigente.

El día 14 de mayo de 2024 CAMMESA notifica a la Sociedad la deuda correspondiente por el período que abarca la Res 58/24 y solicita manifestar intención de adhesión.

El 17 de mayo de 2024, la Sociedad manifestó su voluntad de adhesión mediante un plan alternativo que contemple la situación económica y financiera particular, el cuál no fue aceptado por CAMMESA.

El día 21 de mayo de 2024 CAMMESA informa que el plan presentado no se puede encuadrar en la resolución de referencia, solicitando una nueva presentación.

El 13 de junio de 2024, la Sociedad envió una nueva propuesta, de la cuál, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, no ha recibido una respuesta formal.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El día 1 de julio de 2024 se recibe nota CAMMESA con aviso de deuda de pago en el MEM integrada por los saldos facturados vencidos entre el 8 de noviembre de 2023 y el 08 de abril de 2024. Con fecha 15 de julio de 2024 se le da respuesta solicitando la incorporación de la deuda reclamada al plan de regularización vigente y oportunamente suscripto con fecha 31 de agosto de 2023 (Resolución SE N°642/22).

El 16 de agosto de 2024 la Sociedad recibió nota B 175930-1 para imputar los pagos realizados al organismo encargado del despacho posteriores al 31 de diciembre de 2023 conforme Resolución SE N°40/24.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar cuándo finalizará el proceso de análisis e implementación del nuevo plan de pagos antes mencionado, ni cuál será el resultado final del acuerdo que se alcance con CAMMESA.

27 Hechos subsecuentes

El Grupo ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 6 de marzo de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en notas 1.2 y 14 a los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 6 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2025


LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: EDESA HOLDING S.A.

CUIT: 30-71250649-7

Fecha de Cierre: 06/03/2025

Monto total del Activo: \$551.992.000.000,00

Intervenida por: Dra. VANESA BONANATO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA BONANATO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 325 F° 21

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

821796

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
vzetggo

